

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7272541		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES -PRST EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	WILMER YESID AREVALO REYES		
No. de Cedula	1072667882		
Fecha Inicio del Contrato	21/01/2025	Fecha de Terminación	04/09/2025
Periodo del Informe	21/02/2025 – 20/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$41.737.500
Valor a Pagar en este periodo	\$5.565.000
Saldo por Pagar	\$30.607.500
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$5.565.000	21/01/2025 - 04/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	76955013	febrero	\$278.300
Pensión			\$356.200
ARL			\$11.700
CCF			\$13.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.7272541 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 21/02/2025 A 20/03/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración de las respuestas conforme a las peticiones, quejas y reclamos, de manera técnica instauradas en temas de la prestación del servicio de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones- PRST en el municipio de Chía.	Se elaboraron solicitudes de prórroga para la legalización de antenas en el municipio, adicionalmente paz y salvos, requerimientos y desistimientos de intervenciones al espacio público. Adicionalmente se dio respuesta a PQRS enviadas por los diferentes peticionarios. -DSP-137-2025 REQUERIMIENTO 20230001419184 – 20230001431943 – 20230001442207 – 20240001415160 INVERSIONES DALLEM S.A.S NIT: 901.406.623-0 LEONARDO JOSÉ ESTARITA MONACHELLO C.C.: 80.084.141 de Bogotá REPRESENTANTE LEGAL -DSP-143-2025 PAZ Y SALVO 20240001422488 MARIO ANDRES ROJAS CEPERO C.C.: 80.504.757 de Usaquén -DSP-161-2025 PAZ Y SALVO 20250001558582 NELSON ISAZA SUAREZ C.C.: 7.308.425 de Chiquinquirá -DSP-162-2025 PAZ Y SALVO 20250001558579 NELSON ISAZA SUAREZ

	C.C.: 7.308.425 de Chiquinquirá -DSP-163-2025 PAZ Y SALVO 20250001558592 ANATOLY MURCIA BELTRÁN -DSP-XXX-2025 RESPUESTA A RADICADOS LIEP 20210001408283 - 20230001441621 CONSORCIO RED EXPRESA 2021 -DSP-XXX-2025 PAZ Y SALVO 20240001430297 JORGE ELIECER VENEGAS -DSP-XXX-2025 PAZ Y SALVO 20240001430550 SANDRA YANETH VELÁSQUEZ RAMIREZ
2. Realizar las visitas, recorridos y verificaciones con ocasión a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios frente al servicio de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones- PRST en el municipio de Chía.	Se realizaron visitas técnicas, recorridos para supervisión de peticiones, quejas y reclamos de los usuarios en lo concerniente a los servicios de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones. Se realizaron visitas de registro ocular para las licencias de intervención al espacio público ejecutadas en el municipio. Se realizaron visitas técnicas con la empresa Movistar para verificación de intervenciones realizadas en el municipio.
3. Apoyar a la Dirección de Servicios Públicos en el levantamiento del inventario de la infraestructura de telecomunicaciones existente dentro del perímetro urbano y rural del Municipio de Chía.	Se apoyo a la dirección de Servicios Públicos en el levantamiento del inventario de la infraestructura de telecomunicaciones existentes dentro del perímetro urbano y rural del municipio de Chía. Se realizo revisión del inventario municipal de antenas del año 2024 y se continúa completando la información faltante de la infraestructura de telecomunicaciones instalada en el municipio, se adicionaron las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones al inventario municipal.
4. Realizar el apoyo técnico en las actividades relacionadas con la instalación, reconocimiento, legalización y regularización de la infraestructura de telecomunicaciones del Municipio de Chía.	Se elaboraron respuestas a las PQRS allegadas a la dirección concernientes a infraestructura de telecomunicaciones existente en el municipio. -DSP-125-2025 RESPUESTA A RADICADO 20259999945351 ATC SITIOS DE COLOMBIA - YUNSIL ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA -DSP-126-2025 RESPUESTA A RADICADO 20259999945299 ATC SITIOS DE COLOMBIA - YUNSIL ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA -DSP-125-2025 RESPUESTA A RADICADO 20259999950466 CARLOS ANDRES BOTERO RODRIGUEZ - IVAN DARIO BOTERO RODRIGUEZ
5. Asistir a las reuniones, comités y mesas técnicas que se desarrollen con la dirección de servicios públicos, la comunidad y las empresas de servicios públicos y elaborar las correspondientes actas e informes.	Se asistió a las reuniones, comités y mesas técnicas que se desarrollen con la dirección de servicios públicos, la comunidad y las empresas de servicios públicos y elaborar las correspondientes actas e informes.

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	10:15 am
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0009-0009-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	10:14 am
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0009-0009-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	1:13 pm
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0180-0080-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada, orden costoso sin terminar. - También pendiente reparando orden costoso sin terminar. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	1:43 pm
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0071-0071-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	2:20 pm
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0093-0093-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME	
2. DATOS DE LA VISITA	
FECHA	28-Feb-2025
HORA	2:27 pm
ATENCIÓN	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
EN CALIDAD DE	Director de Servicios Públicos
3. INFORMACIÓN	
DIRECCIÓN	Calle 9, H. 2500
VEREDA	Vereda 1, 2 y 3
CEDULA CATASTRAL	01-00-0049-0049-000
4. PROPIETARIO(S)	
NOMBRE 1	CC/NIT
NOMBRE 2	CC/NIT
5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA	
NOMBRE	Ing. Carlos E. Sánchez Collazos
6. PUESTO/ACTIVIDAD	Asesor
7. ASPECTOS DE LA VISITA	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente reparada. - Procede a Paz y Salvo	
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Atentamente,

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-60 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

DATE OF BIRTH		197800010121	
BIRTH IN U.S.A.			
PHONE	28 - feb - 2025	MOBILE	2144 m
EIN (U.S. OR BS)			
SSN (U.S.)			
ADDRESS	1010 N 124th St	STATE	
CITY		COUNTY	
CITY OR COUNTRY	01-00-0000-0000-0000	ZIP	
UNIT (U.S. OR BS)		UNIT	
NUMBER 1		C.C. FILE	
NUMBER 2		C.C. FILE	
NOT REPORTABLE BY (U.S. OR BS)		12205.000	
COUNTRY	01-00-0000-0000-0000	MAJOR	
IS REPORTABLE		MAJOR	
REPORTED	forward on to the rest of the product	MAJOR	
FAPRERES OF U.S.A.			
-se verifira informacia veritacka vistiamente upravnica.			
-forward on to the rest of the product			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a

Attestation

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PSE: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@rha.gov.co
www.rha-cundinamarca.gov.co

VISITAS PARA VERIFICACIÓN DE INTERVENCIONES AL ESPACIO PÚBLICO 14 DE MARZO DEL 2025

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

7. OBTENCIÓN DEL REGISTRO		7. OBSERVACIONES (AÑO, COPIA, FOLIOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO)	
7.1. CÉDULA DE LA VENTA	2019-00001434 SGI		
FECHA	14 - Marzo 2025	HORA	9:42 am
ATENCIÓN			
8. INMUEBLE			
8.1. CALIDAD DE	casita S/L 2543 mca 2	8.2. BARRIO	
8.3. DISTRICCIÓN		8.4. SECTOR	
VEREDA		8.5. ZONIFICACION	
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0060-0011-000	8.6. E.C.D.	
MAT./INSCR. GUB.		8.7. FOLIO	
8.8. VALORENTIVO		8.9. VAL. NAT.	
RENTES		8.10. E.C./NAT.	
RENTIDAD 1			
RENTIDAD 2			
RENTA PROPORCIONAL DE LA OBRA			
NOMBRAS	Alfonso Velazquez y Emilio S/G	91.588	330
8.10. CALIDAD		8.11. BARRIO	
8.12. DISTRICCIÓN			
AMANTO	Compartida a la val de Cas Natral		
9. ASPECTOS DE LA VENTA			
- Se venían entrevistas realizadas visiblemente			
- vendidas			
- Por ende a por y Salvo			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Agradecimientos:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chla.gov.co
www.chla-cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

FORMULARIO GENERAL		
NÚMERO DE LA VISTA 2017-0001135151		
FECHA 14 de Marzo de 2018	HORA: 10:00 am	
ATENCIÓN EN CALIDAD DE: Alberto Montaña	CC: 80.359.116	
DIRECCIÓN Vanda 10 de Mayo-23	BAÑO	
VENDA	SECTOR	comu
VALOR OTAFINAL 01-00-0038-0012-000	ALTERNACIÓN	
VALOR DE LA LUNA	P.T.	
	VAL	
EL PROPIETARIO (S)	C.C./N.T.	
NOVIEMBRE 9	C.C./N.T.	
NOVIEMBRE 9		
EL RENOVADOR (S) DE LA OBRA	CC: 29.330.000.00	
NOVIEMBRE 9		
PROYECTO (S)	MARCA	
ASUNTO		
ASPECTOS DE LA VISTA		
-SE levanta intervención realizada en el terreno. orden reparar y una sin reparar -no procede a fin 3 solo Javier Pantoja		
OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO		

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a las actas correspondientes.

Alertement

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.O. Box (601) 884 444 Ext. 2120
servicios_publicos@chia.gov.co
www.chia-sundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

5. CRIPTIVO DE LA CROMOS		10-29-2000 14:32 897	
6. DATOS DE LA VISITA			
FECHA	14-Mar-20 - 20:25	HORA:	10:27 am
ATENCIÓN	María La Mora	CC	35.495.515
7. IDENTIFICACIÓN		8. IDENTIFICACIÓN	
IDENTIFICACIÓN	no 11 20 21-29 int 2	SEXO	
IDENTIFICACIÓN		SECCIÓN	
FECHA CATASTRAL	20-00-2000-00966-000	CONFECCIÓN	
MAT. INYECT. ASIA		PAÍS	
CONFECCIÓN (SI)		CC / PAÍS	
IDENTIFICACIÓN		CC / N.º	
9. OBSERVACIONES DE LA VISITA		10. OBSERVACIONES DE LA VISITA	
IDENTIFICACIÓN	Blanca Gloria Gutierrez	CC	35.428.063
FECHA CATASTRAL		IDENTIFICACIÓN	
IDENTIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN	
IDENTIFICACIÓN		IDENTIFICACIÓN	
- Se verifica información registrada en el referencial.			
- No procede a Pat y Salvo.			
monypluz.mora.monypluz@gmail.com			
a Tony Luz St			
35.495.515			
OBSERVACIONES: ANEXO CON FIRMAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporte será adjunto a la presente.

Atentamente

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
 PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chfa.gov.co
www.chia-eundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. ESTADO DEL INFORME		2027-00014 32 B92	
2. DATOS DE LA VENTA			
FECHA	14- Mayo- 2025	HORA	10:50 am
ATENCIÓN	Maria Gales	CC	35493695
3. INFORME DE			
VERIFICACIÓN	Calle 15 No 12-34	BASE D	Centro
CÉDULA CATASTRAL	01-00-0013-0000-000	SECCION	
MAT. (CUBO/LITRA)		CONFECCION	
ALTERNATIVO (S)		P.O.T	
NUMERO 1		FOCUS	
NUMERO 2		CC/N.I.T	
CC/N.I.T.		CC/N.I.T.	
4. OBSERVACIONES DE LA VENTA			
NUMERO	Maria Luisa Gales Sotomayor	CC	304831992
REPOSICION LECTURA			
FECHA DE LECTURA		REPOSICION	
ASUNTO	Concesion a la venta de Car. Catala		
5. EFECTOS DE LA VENTA			
- Se verificó intersección realizada y satisfactoriamente realizada. - Procede a Pz y Salto			
6. OBSERVACIONES A MAYOR CILINDRO Y REGISTRO TECNICO			
		35493695	

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente.

Abstract

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciopublicos@chgo.gov.co
www.chgo-cundinamarca.gov.co

5

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 11:30 am	
ATENCIÓN: Paula Diaz		CC: 1020353225	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: CIL 3 B	
VEREDA: San Juan		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-01-0019-0009-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Se verifica intervención realizada de 5ta refina			
- No procede a R2 y solo			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

6

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 11:43 am	
ATENCIÓN: Mary Sotelo Sotelo		CC: 56555321	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: Calle 16	
VEREDA: Calle 16		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0001-0275-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Se verifica intervención realizada, visiblemente			
- Se procede a R2 y solo			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

7

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 12:43 pm	
ATENCIÓN: Mary Sotelo Sotelo		CC: 56555321	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: Calle 16	
VEREDA: Calle 16		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0001-0275-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Se verifica intervención realizada, y			
- visiblemente reparada.			
- Procede a R2 y solo			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

8

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 2:38 pm	
ATENCIÓN: Mary Sotelo Sotelo		CC: 56555321	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: Calle 16	
VEREDA: Calle 16		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0001-0275-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Se verifica intervención realizada, y			
- visiblemente reparada			
- no se ha recuperado la pintura o señalización			
- horizontal existente.			
- Procede a R2 y solo una vez se realice			
- la recuperación de la pintura.			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

9

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 2:50 pm	
ATENCIÓN: Mary Sotelo Sotelo		CC: 56555321	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: Calle 16	
VEREDA: Calle 16		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0001-0275-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Se verifica intervención realizada visiblemente			
- reparada			
- Procede a R2 y solo			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

10

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETIVO DEL INFORME:		2. DATOS DE LA VISITA:	
FECHA: 14-Marzo-2025		HORA: 3:25 pm	
ATENCIÓN: Mary Sotelo Sotelo		CC: 56555321	
EN CALIDAD DE: INMUEBLE		BARRIO: Calle 16	
VEREDA: Calle 16		SECTOR: 12-46-24	
CÉDULA CATASTRAL: 01-00-0001-0275-000		ZONIFICACIÓN: P.O.T.	
MAT. INSCRIPCIÓN: 01-00-0001-0275-000		FOLIO: 1	
4. PROPIETARIO(S):		CC/NIT:	
NOMBRE 1:		CC/NIT:	
NOMBRE 2:		CC/NIT:	
5. RESPONSABLE(S) DE LA OBRA:		NOMBRE: Luis Francisco Mora Rojas	
NOMBRE:		CC/NIT: 1790411100	
6. PERMISOS:		RADIOP: 1	
7. ASPECTOS DE LA VISITA:		RADIOP: 1	
- Intervención no realizada en el momento.			
- el serm. manifiesta que va a solicitar			
- Rotor de la licencia en la dirección de			
- urbanismo			
- Responde			
X. Paula Diaz.			
8. OBSERVACIONES: ANEXO COPIA PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO			

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS
Técnico Operativo - Dirección de Servicios Públicos

Correio 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Secretaría de PLANEACIÓN / Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

11

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETO DEL INFORME

2. DATOS DE LA VISITA

FECHA14-Marzo-2025HORA3:46 pm

ATENDE

EN CALIDAD DE

3. INMUEBLE

DIRECCIÓNC/ B. N. 58-38

VEREDA

SECTOR

CEDULA CATASTRAL01-00-0018-0015-000

COORDINACIÓN

4. PROPIETARIO (S)

5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

6. PERMISIVO

7. ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada y visiblemente realizada

Procede a Paz y Salvo

8. OBSERVACIONES (ANEXO CON PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carretera 11 No. 11-69 piso 2

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120

servicios_publicos@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Secretaría de PLANEACIÓN / Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

32

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETO DEL INFORME

2. DATOS DE LA VISITA

FECHA14-Marzo-2025HORA3:53 pm

ATENDE

EN CALIDAD DE

3. INMUEBLE

DIRECCIÓNC/ B. N. 58-38

VEREDA

SECTOR

CEDULA CATASTRAL01-00-0018-0015-000

COORDINACIÓN

4. PROPIETARIO (S)

5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

6. PERMISIVO

7. ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada y visiblemente realizada

Procede a Paz y Salvo

8. OBSERVACIONES (ANEXO CON PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carretera 11 No. 11-69 piso 2

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120

servicios_publicos@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Secretaría de PLANEACIÓN / Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

13

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETO DEL INFORME

2. DATOS DE LA VISITA

FECHA14-Marzo-2025HORA4:15 pm

ATENDE

EN CALIDAD DE

3. INMUEBLE

DIRECCIÓNC/ B. N. 58-38

VEREDA

SECTOR

CEDULA CATASTRAL01-00-0018-0015-000

COORDINACIÓN

4. PROPIETARIO (S)

5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

6. PERMISIVO

7. ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada, mal reparado

15 días plazo.

8. OBSERVACIONES (ANEXO CON PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carretera 11 No. 11-69 piso 2

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120

servicios_publicos@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

VISITAS PARA VERIFICACIÓN DE INTERVENCIONES AL ESPACIO PÚBLICO 20 DE MARZO DEL 2025

ALCALDÍA

CHIA

Secretaría de PLANEACIÓN / Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETO DEL INFORME

2. DATOS DE LA VISITA

FECHA20-03-2025HORA4:50 pm

ATENDE

EN CALIDAD DE

3. INMUEBLE

DIRECCIÓN

VEREDA

SECTOR

CEDULA CATASTRAL

COORDINACIÓN

4. PROPIETARIO (S)

5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

6. PERMISIVO

7. ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada y visiblemente realizada

Procede a Paz y Salvo

8. OBSERVACIONES (ANEXO CON PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carretera 11 No. 11-69 piso 2

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120

servicios_publicos@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Secretaría de PLANEACIÓN / Dirección de SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

1. OBJETO DEL INFORME

2. DATOS DE LA VISITA

FECHA20-03-2025HORA5:17 pm

ATENDE

EN CALIDAD DE

3. INMUEBLE

DIRECCIÓN

VEREDA

SECTOR

CEDULA CATASTRAL

COORDINACIÓN

4. PROPIETARIO (S)

5. RESPONSABLE (S) DE LA OBRA

6. PERMISIVO

7. ASPECTOS DE LA VISITA

Se verifica intervención realizada y visiblemente realizada

Procede a Paz y Salvo

8. OBSERVACIONES (ANEXO CON PERMISO Y REGISTRO FOTOGRAFICO)

El informe resultante, así como el registro fotográfico que lo soporta será adjunto a la presente

Atentamente:

ING. CARLOS E. SANCHEZ COLLAZOS

Técnico Operativo – Dirección de Servicios Públicos

Carretera 11 No. 11-69 piso 2

PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120

servicios_publicos@chia.gov.co

www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

1

20

21

2

22

23

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

24

25

26

27

28

29

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

30

31

32

33

34

35

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

36

37

38

39

40

41

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

42

43

44

45

46

47

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

48

49

50

51

52

53

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

54

55

56

57

58

59

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

60

61

62

63

64

65

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

66

67

68

69

70

71

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

72

73

74

75

76

77

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

78

79

80

81

82

83

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

ALCALDÍA

CHIA

Servicio de PLANEACIÓN

División de SERVICIOS PÚBLICOS

84

85

86

87

88

89

Camara 11 No. 11-09 pto 2
FIB. (01) 884 4444 Ext. 2120
servicio publico@chc.gov.co
www.chc.comboinvestigacion.gov.co

Chía, marzo 19 de 2025.

Señor(a):
NELSON ISAZA SUAREZ
C.C.: 7.308.425 de Chiquinquirá
Dirección: Calle 1 N°4-29 barrio el Cedro
Teléfono: 3208448411
E-mail: nelsonisaza@chiquinquiras.gov.co
Chía, Cundinamarca.

Asunto: Paz y salvo, Permiso de intervención de espacio público Radicado No. 20230001412161, respuesta a solicitud de paz y salvo Radicado No. 2025999947919 y respuesta a derecho de petición Radicado No. 2025999953520.

Cordial saludo,

En atención al permiso de intervención del espacio público indicado en el asunto, otorgado por la Dirección de Urbanismo, se informa que una vez realizada visita de inspección por parte de la Dirección de Servicios Públicos el día 14 de febrero de 2025, se pudo constatar que el objeto del mencionado permiso se ejecutó para la conexión a la red de alcantarillado del Municipio de Chía, que involucra una vía o andén de la Calle 1 N°4-29 barrio el Cedro, Chía, Cundinamarca, **Cedule Catastral 01-00-0108-0047-000**, sobre el espacio público.

Dado lo anterior, se emite concepto favorable de la realización de las actividades, encontrándose a conformidad la reposición del espacio público, tal como se puede observar en el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



IMÁGENES 1 Y 2. Se aprueba intervención realizada en andén, **ANTES Y DESPUES**, respondiendo y en condiciones visualmente aceptables, fecha de verificación 14 de febrero de 2025.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chiquinquiras.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

REGISTRO DE VISITA OCULAR

Formulario de registro de visita ocular con campos para datos generales, descripción de la intervención, y firmas de los funcionarios involucrados.

La expedición del presente paz y salvo, no exime posteriormente al titular del permiso de futuros requerimientos efectuados por la entidad, por daños o deterioros que surjan en las áreas intervenidas.

Por lo anterior, la Dirección de Servicios Públicos, de la Secretaría de Planeación, procede a recibir a satisfacción los trabajos de reparación efectuados en la vía o andén ubicada frente a su propiedad y por consiguiente a manifestarle que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por este concepto.

Cordialmente,

BENEDICTO CORDERO GÓMEZ
Director de Servicios Públicos (E)
Alcaldía Municipal de Chía

Custodi: Documental
Original: **NELSON ISAZA SUAREZ** / nelson.isaza@chiquinquiras.gov.co
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia
Bases: Ing. Wilmer Tejada Arcevala Reyes / Controlista / D. Servicios Públicos
Proyecto/Realizó: Ing. Carlos E. González Caballero / Técnico Operativo / D. Servicios Públicos
Aprobó: Dr. Benedito Cordero Gómez / D. Servicios Públicos (E)

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chiquinquiras.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Chía, marzo 19 de 2025.

Señor(a):
NELSON ISAZA SUAREZ
C.C.: 7.308.425 de Chiquinquirá
Dirección: Calle 1 N°4-29 barrio el Cedro
Teléfono: 3208448411
E-mail: nelsonisaza@chiquinquiras.gov.co
Chía, Cundinamarca.

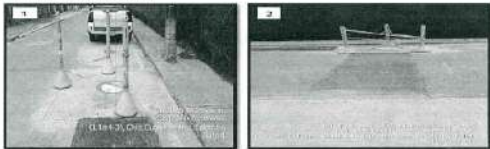
Asunto: Paz y salvo, Permiso de intervención de espacio público Radicado No. 20240001445339, respuesta a solicitud de paz y salvo Radicado No. 2025999947919 y respuesta a derecho de petición Radicado No. 2025999953520.

Cordial saludo,

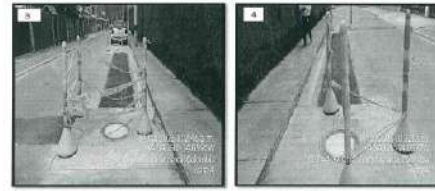
En atención al permiso de intervención del espacio público indicado en el asunto, otorgado por la Dirección de Urbanismo, se informa que una vez realizada visita de inspección por parte de la Dirección de Servicios Públicos el día 14 de febrero de 2025, se pudo constatar que el objeto del mencionado permiso se ejecutó para la conexión a la red de energía eléctrica en el Círculo del Municipio de Chía, que involucra una vía o andén de la Calle 1 N°4-29 barrio el Cedro, Chía, Cundinamarca, **Cedule Catastral 01-00-0108-0047-000**, sobre el espacio público.

Dado lo anterior, se emite concepto favorable de la realización de las actividades, encontrándose a conformidad la reposición del espacio público, tal como se puede observar en el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
servicios_publicos@chiquinquiras.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



IMÁGENES 3 Y 4. Se aprueba intervención realizada en andén, **ANTES Y DESPUES**, respondiendo y en condiciones visualmente aceptables, fecha de verificación 14 de febrero de 2025.

REGISTRO DE VISITA OCULAR

Formulario de registro de visita ocular con campos para datos generales, descripción de la intervención, y firmas de los funcionarios involucrados.

La expedición del presente paz y salvo, no exime posteriormente al titular del permiso de futuros requerimientos efectuados por la entidad, por daños o deterioros que surjan en las áreas intervenidas.

Por lo anterior, la Dirección de Servicios Públicos, de la Secretaría de Planeación, procede a recibir a satisfacción los trabajos de reparación efectuados en la vía o andén ubicada frente a su propiedad y por consiguiente a manifestarle que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por este concepto.

Cordialmente,

BENEDICTO CORDERO GÓMEZ
Director de Servicios Públicos (E)
Alcaldía Municipal de Chía

Custodi: Documental
Original: **NELSON ISAZA SUAREZ** / nelson.isaza@chiquinquiras.gov.co
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Correspondencia
Bases: Ing. Wilmer Tejada Arcevala Reyes / Controlista / D. Servicios Públicos
Proyecto/Realizó: Ing. Carlos E. González Caballero / Técnico Operativo / D. Servicios Públicos
Aprobó: Dr. Benedito Cordero Gómez / D. Servicios Públicos (E)

Cordial saludo,

En atención al permiso de intervención del espacio público indicado en el asunto, otorgado por la Dirección de Urbanismo, se informa que una vez realizada visita de inspección por parte de la Dirección de Servicios Públicos el día 14 de febrero de 2028, se pudo constatar que el objeto del mencionado permiso se ajustó para la Comisión a la vía de desmontado (puerto y cantón) del Municipio de CHIA, que involucra una vía a anillo de la Calle 14 No. 140-31, CHIA, Cedula Catastral 01-00-0215-0027-000, sobre el espacio público.

Dado lo anterior, se emite concepto favorable de la realización de las actividades, en conformidad a conformidad la regulación del espacio público, tal como se puede observar en el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co

Cordial saludo,

En atención al permiso de intervención del espacio público indicado en el asunto, otorgado por la Dirección de Urbanismo, se informa que una vez realizada visita de inspección por parte de la Dirección de Servicios Públicos el día 14 de febrero de 2028, se pudo constatar que el objeto del mencionado permiso se ajustó para la Comisión a la vía de desmontado (puerto y cantón) del Municipio de CHIA, que involucra una vía a anillo de la Carrera 5 No. 29-42, CHIA, Cedula Catastral 01-00-0184-004-000, sobre el espacio público.

Dado lo anterior, se emite concepto favorable de la realización de las actividades, en conformidad a conformidad la regulación del espacio público, tal como se puede observar en el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



IMAGEN 1 y 2 se aprueba intervención realizada en un área de espacio público en condiciones de espacio público. Fecha de verificación: 14 de febrero de 2028.

Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co

Cordial saludo,

En atención al permiso de intervención del espacio público indicado en el asunto, otorgado por la Dirección de Urbanismo, se informa que una vez realizada visita de inspección por parte de la Dirección de Servicios Públicos el día 14 de febrero de 2028, se pudo constatar que el objeto del mencionado permiso se ajustó para la Comisión a la vía de desmontado (puerto y cantón) del Municipio de CHIA, que involucra una vía a anillo de la Carrera 5 No. 34-23 Tres Esquinas, CHIA, Cedula Catastral 02-00-0050-0050-000, sobre el espacio público.

Dado lo anterior, se emite concepto favorable de la realización de las actividades, en conformidad a conformidad la regulación del espacio público, tal como se puede observar en el registro fotográfico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co



IMAGEN 12 y 4 se aprueba intervención realizada en un área de espacio público en condiciones de espacio público. Fecha de verificación: 14 de febrero de 2028.

REGISTRO DE VISITA OCULAR

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
FECHA DE VISITA:	14 FEB 2028
HORA DE VISITA:	10:30 AM
UBICACIÓN:	CALLE 14 NO. 140-31, CHIA, CUNDINAMARCA
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE DESMONTADO (PUERTO Y CANTÓN) DEL MUNICIPIO DE CHIA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA

Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
FECHA DE VISITA:	14 FEB 2028
HORA DE VISITA:	10:30 AM
UBICACIÓN:	CALLE 14 NO. 140-31, CHIA, CUNDINAMARCA
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE DESMONTADO (PUERTO Y CANTÓN) DEL MUNICIPIO DE CHIA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA

Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co



IMAGEN 12 y 4 se aprueba intervención realizada en un área de espacio público en condiciones de espacio público. Fecha de verificación: 14 de febrero de 2028.

REGISTRO DE VISITA OCULAR

INFORME VISITA OCULAR PERMISO INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
FECHA DE VISITA:	14 FEB 2028
HORA DE VISITA:	10:30 AM
UBICACIÓN:	CALLE 14 NO. 140-31, CHIA, CUNDINAMARCA
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE DESMONTADO (PUERTO Y CANTÓN) DEL MUNICIPIO DE CHIA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA
OTORGADO POR:	DIRECCIÓN DE URBANISMO
OTORGADO A:	ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
OTORGADO EN:	CHIA, CUNDINAMARCA

Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co

BENEDICTO CORDEIRO GÓMEZ
 Director de Servicios Públicos (E)
 Alcaldía Municipal de CHIA

Señor(a):
ANAYOLY MOREIRA BELTRÁN
 C.C. 1072.702.809 de CHIA
 Dirección: Calle 14 No. 140-31
 Teléfono: 3174607277
 Email: anayolymoreira@gmail.com
 CHIA, Cundinamarca.

BENEDICTO CORDEIRO GÓMEZ
 Director de Servicios Públicos (E)
 Alcaldía Municipal de CHIA

Señor(a):
SANDRA YANET VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
 C.C. 38.477.038 de CHIA
 Dirección: Carrera 5 No. 34-23 Tres Esquinas
 Teléfono: 3143505051
 Email: sandrayanetvelasquez@gmail.com
 CHIA, Cundinamarca.

BENEDICTO CORDEIRO GÓMEZ
 Director de Servicios Públicos (E)
 Alcaldía Municipal de CHIA

Señor(a):
SANDRA YANET VELÁSQUEZ SÁNCHEZ
 C.C. 38.477.038 de CHIA
 Dirección: Carrera 5 No. 34-23 Tres Esquinas
 Teléfono: 3143505051
 Email: sandrayanetvelasquez@gmail.com
 CHIA, Cundinamarca.

Cámara 11 No. 11-09 pág. 2
 PBR: (001) 884 4444 Ext. 2120
 servicio public@chias.gov.co
 www.chia.cundinamarca.gov.co

Plan (20230001430283 - 20230001441621)
EXP -XXX- 2.025

Chía, febrero 25 de 2023

PARA:
CONSEJO REG. EXPRESA 2021
MR 901-443-4418
ELIAS FERNANDO LLORENTE GALVAN
REPRESENTANTE LEGAL
E-Mail: representantelegal@ca.2021@gmail.com
Bogotá, Carrera 1 A No. 18-139 of. 204
Teléfono: 2016262444
Chía, Cundinamarca

ASUNTO: Presentación. Licencia de Intervención Pública No. 20230001430283 - 20230001441621

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar, que por parte de la Dirección de Servicios Públicos se realizó visita de inspección el día 31 de enero de 2023, donde se evidenció que no se ha dado cumplimiento a las obligaciones indicadas en la licencia de intervención, por lo tanto, se le solicita, al Decreto Nacional 1927 de 2016 artículo 2.2.6.1.1.16 "responsabilidad del titular de la licencia".

Sobre el particular, se precisa mencionar que la Licencia de Intervención del Estado Público con número No. 20230001430283 del 07/04/2023 en la cual fue otorgada a la Dirección de Servicios Públicos para realizar el respectivo seguimiento, y en la que se determinó que el tiempo de la autorización para esta intervención no podía ser mayor a 30 (TRENTA) días, dentro de los cuales se debía realizar las puestas intervinientes, y como lo señala fehacientemente la Titular de la licencia que:

"NOTA:
SE ACLARA QUE DICHA AUTORIZACIÓN DEBE SER EJECUTADA ANTES DE (6) SEIS DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL DOCUMENTO, POSTERIOR A ESTE TIEMPO SE DARA POR DESEMPLIDA LA AUTORIZACIÓN."

Primera promesa No.1-20230001431943 del 03/09/2023 con adición de 4 meses más a partir de la fecha de radicación.

Segunda promesa No.2-20230001442507 del 24/11/2023 con una adición a partir de la fecha de radicación de 6 meses más.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co

Primera promesa No.3-2023000143110 del 15/05/2024 con una adición de 6 meses más a partir de la fecha de radicación "SE EXTENDERÁ HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024".

Es importante, mencionar que según las obligaciones de la licencia atribuidas taxativamente son:

"2. Coordinar con la DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, la programación de entrega o cancelación de la obra, para la expedición de pas y salvo..."

3. DECRETO NACIONAL 1077 DE 2016 ARTÍCULO 2.2.6.1.1.16 RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE LA LICENCIA: EL TITULAR DE LA LICENCIA SERÁ EL RESPONSABLE DE TODAS LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS Y ARQUITECTONICAS ADICIONALES CON OCASIÓN DE SU EJECUCIÓN Y EXTRACONTA CRITICAMENTE POR LOS FIANCIEROS QUE SE CAUSARÁN A TRAVÉS EN DESARROLLO DE LA MISMA. EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXPEDIDO DEBERÁ GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DEL ROPAMIENTO, DEJANDO EN RIGOR LAS CONDICIONES LA ZONA A INTERVENIR INCLUYENDO LA TERMINACIÓN DE LA CARRETA ASPÁLTICA, CONCRETO Y ADOSADO DE LA VÍA O ANDÉN SEGÚN SEA EL CASO.

NOTA: SE ACLARA QUE LOS COSTOS DE REPARACIÓN DEBEN SER ASUMIDOS EN SU TOTALIDAD POR EL TITULAR DEL DOCUMENTO EXPEDIDO...

EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS OBLIGACIONES Y EXIGENCIAS TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA REVOCATORIA DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN Y ACARREARÁ LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY."

Así mismo se señala, que se deben afectar las conexiones correspondientes en el menor tiempo posible, por parte del titular del permiso, acorde a la Dirección de Urbanismo, de manera que se dé solución técnica a los problemas presentados.

El titular del permiso de intervención del espacio público afectó actividades relacionadas a la intervención de la vía a andar para la instalación de un nuevo red de coque de la municipalidad, de lo que se debe dar solución técnica a los problemas presentados.

A continuación, se envía el concepto técnico a tener en cuenta:

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co

Regime Integrador y formato de seguimiento de las visitas.
Imagen del recorrido realizado:



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



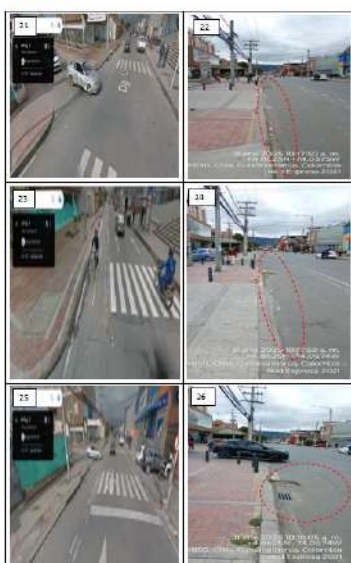
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



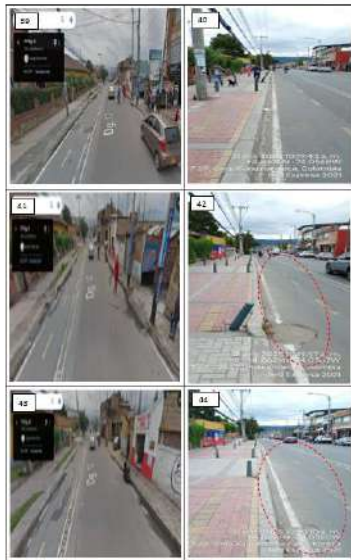
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



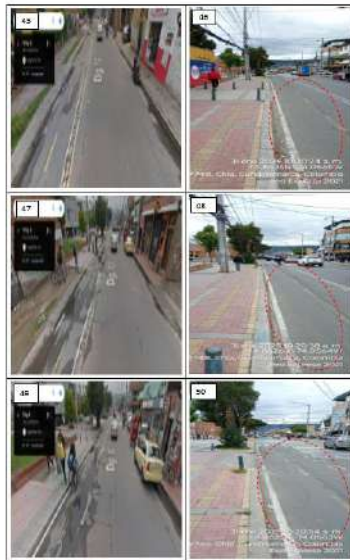
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



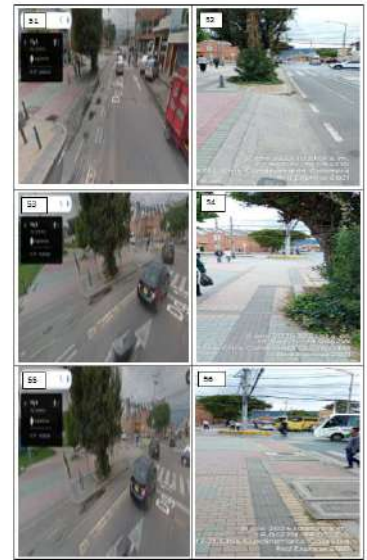
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.cundinamarca.gov.co



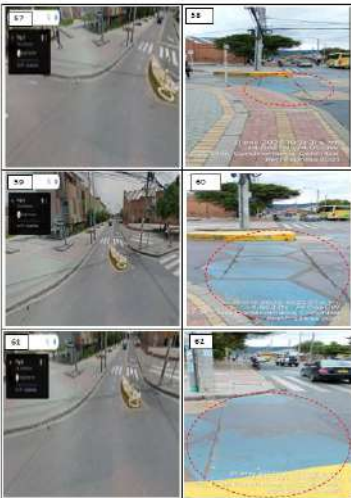
Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



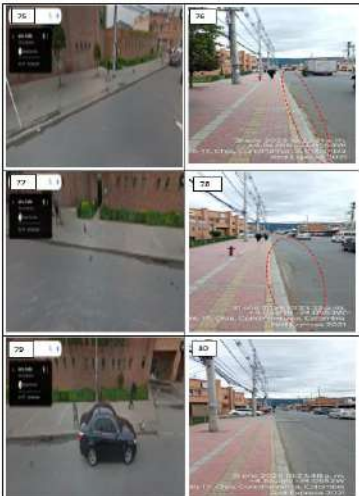
Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



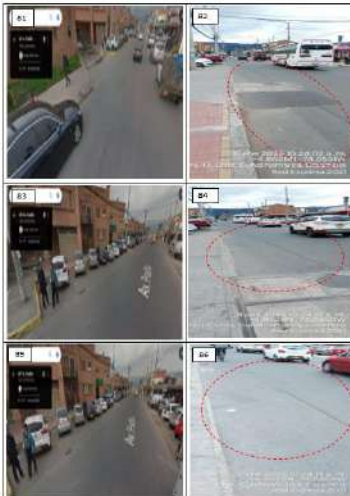
Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



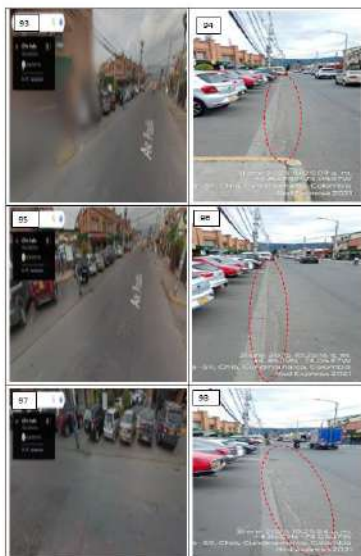
Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



Cámara 11 No. 11-09 piso 2
PSE: (001) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia.comunicacion.gov.co



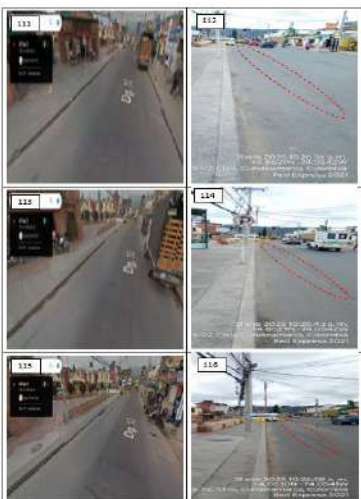
Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Cámara 11 No. 11-89 piso 2
Pbx: (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-conciencia.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



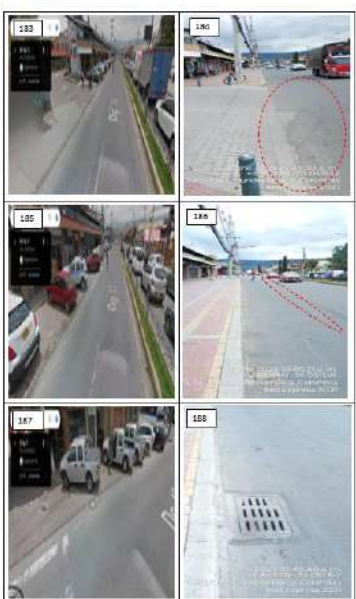
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



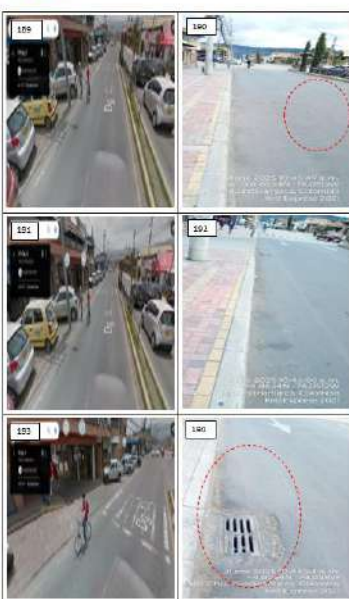
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



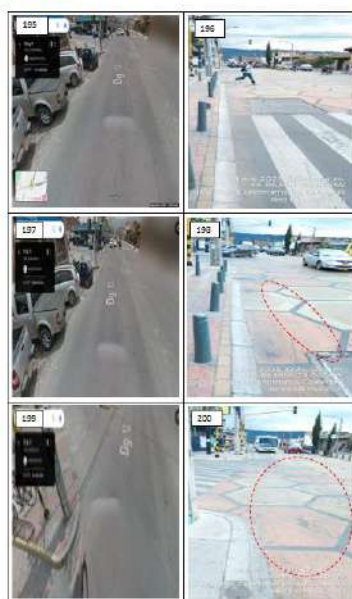
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



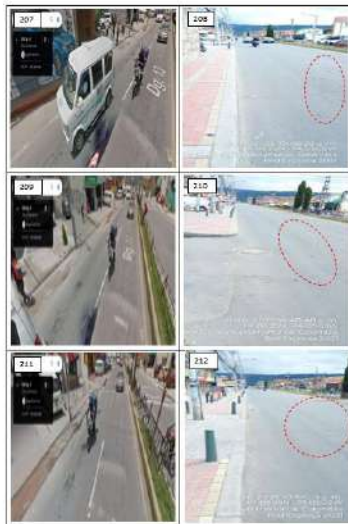
Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
P.B. (001) 804 4444 Ext. 2720
servicio.publico@chia.gov.co
www.chia-conformacion.gov.co



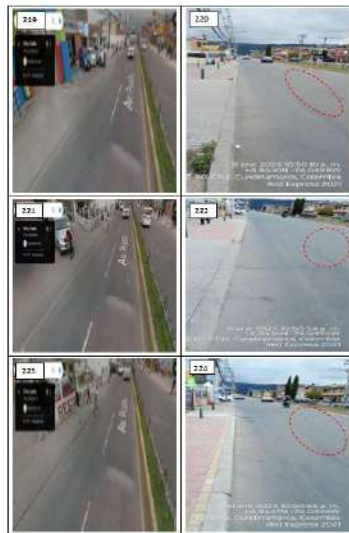
Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



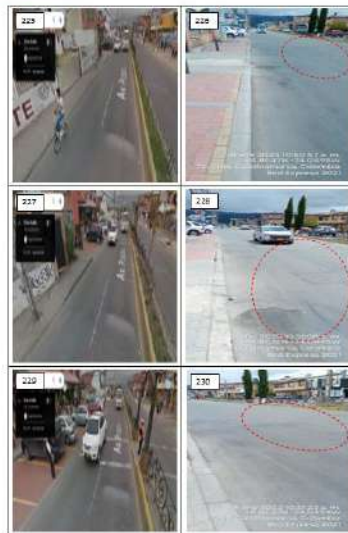
Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



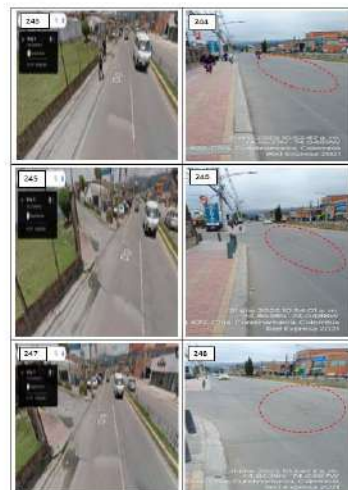
Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carretera 11 No. 11-69 pas 2
PBR (001) 884-4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chiacondemoran.gov.co



Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

015-(2025999945351)
Chía, 26 de febrero de 2025

DSP-126-2025

Señor:

ATC SIROS DE COLOMBIA,
YUNIL ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA
Apostadorado
Carrera 71F No 99A - 32 Bogotá.
cundinamarca@serviciospublicos.com.co
velasquez@serviciospublicos.com.co
CEL: 314445046
Bogotá D.C.

ASUNTO: "Solicitud de regularización, factibilidad, reconocimiento y/o viabilidad de estación de telecomunicaciones ya instalada denominada 196304 TELETON UNISABANA". Radicado 2025999945351.

Respetado Señor:

De acuerdo al asunto que contrae la referencia me permito dar respuesta a su solicitud REVISIÓN DE FACTIBILIDAD.

1. **Póliza de responsabilidad extracontractual para efectos del amparo del riesgo de daños a terceros y bienes, en todos los casos donde se instalen elementos de transmisión y recepción que hagan parte de la infraestructura.**
La póliza que adjuntó, en la póliza Número 1800-19458781-1 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS, la cual se evidencia que la antena denominada 196304 TELETON UNISABANA, no aparece en el listado aportado por ustedes la antena antes mencionada, tampoco hace referencia en los amparos al MUNICIPIO DE CHÍA.

Según el Decreto 1031-2024 en su Artículo 2.2.30.6 Obligaciones del solicitante: "Constituir y mantener vigente durante el tiempo que dure el despliegue, la instalación y la operación de la red o infraestructura de telecomunicaciones, una póliza de responsabilidad civil extracontractual para efectos del amparo del riesgo de daños a terceros y a bienes, en todos los casos donde se instalen elementos de transmisión y recepción que hagan parte de la infraestructura. El valor asegurado será igual al 5% del valor total de la respectiva red o infraestructura de telecomunicaciones. El solicitante presentará ante la entidad territorial una certificación firmada por su representante legal y revisor fiscal en cual acredite el valor de la red o infraestructura de telecomunicaciones a desplegar". Es así que dentro los documentos allegados a este despacho no se evidencia la certificación donde acredite el valor de la red o infraestructura de telecomunicaciones, la cual debe ser expedida por el representante legal y revisor fiscal en tal razón su solicitud para este caso **NO CUMPLE**.

De acuerdo a la anterior le solicitamos aclarar la póliza de la antena denominada 196304, ya que la antena solicitada para la regularización no se encuentra registrada en la póliza referente aportado por ustedes. Así mismo, adjuntar el certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal en cual debe acreditar el valor de la red o infraestructura.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

015-(2025999945299)
26 de febrero de 2025

DSP-126-2025

Señor:

ATC SIROS DE COLOMBIA,
YUNIL ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA
Apostadorado
Carrera 71F No 99A - 32 Bogotá.
cundinamarca@serviciospublicos.com.co
velasquez@serviciospublicos.com.co
CEL: 314445046
Bogotá D.C.

ASUNTO: "Solicitud de regularización, factibilidad, reconocimiento y/o viabilidad de estación de telecomunicaciones ya instalada denominada 195151 CHIA FONQUETA". RADICADO 2025999945299.

Respetado Señor:

De acuerdo al asunto que contrae la referencia me permito dar respuesta a su solicitud REVISIÓN DE FACTIBILIDAD.

1. **Póliza de responsabilidad extracontractual para efectos del amparo del riesgo de daños a terceros y bienes, en todos los casos donde se instalen elementos de transmisión y recepción que hagan parte de la infraestructura.**

La póliza que adjuntó, es la póliza Número LRGC-17458781-1 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR LESIONES, MUERTE O DAÑOS MATERIALES A TERCEROS, la cual se evidencia que la antena denominada 195151 CHIA FONQUETA, no aparece en el listado aportado por ustedes la antena antes mencionada, tampoco hace referencia en los amparos al MUNICIPIO DE CHÍA.

Según la anterior, revisando los anexos se encuentra la póliza de responsabilidad extracontractual, pero según el Decreto 1031-2024 en su Artículo 2.2.30.6 Obligaciones del solicitante: "Constituir y mantener vigente durante el tiempo que dure el despliegue, la instalación y la operación de la red o infraestructura de telecomunicaciones, una póliza de responsabilidad civil extracontractual para efectos del amparo del riesgo de daños a terceros y a bienes, en todos los casos donde se instalen elementos de transmisión y recepción que hagan parte de la infraestructura. El valor asegurado será igual al 5% del valor total de la respectiva red o infraestructura de telecomunicaciones. El solicitante presentará ante la entidad territorial una certificación firmada por su representante legal y revisor fiscal en cual acredite el valor de la red o infraestructura de telecomunicaciones a desplegar". Es así que dentro los documentos allegados a este despacho no se evidencia la certificación donde acredite el valor de la red o infraestructura de telecomunicaciones, la cual debe ser expedida por el representante legal y revisor fiscal, en tal razón su solicitud para este caso **NO CUMPLE**.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

2. Si la infraestructura o red de telecomunicaciones se localiza en un bien privado o en un bien fiscal, la solicitud de instalación se deberá acompañar de la autorización por el propietario o poseedor, según aplique.

Dentro los documentos relacionados en esta solicitud, se evidencia un contrato de arrendamiento; en el cual se menciona que se da un poder especial, amplio y suficiente a la señora CAROLIN YANETH GARCIA MELO, para representar al señor JOSE MAURICIO GARCIA MELO con cedula de ciudadanía No 11.201.251 el documento en comento no es aportado a la presente solicitud, se solicita que se adjunte el poder antes mencionado, en tal razón su solicitud para este caso **NO CUMPLE**.

3. Dirección del predio en el cual se instalará la infraestructura o red de telecomunicaciones, si no es factible obtener dicha dirección se podrá identificar las coordenadas del bien.

En el contrato de arrendamiento se evidencia dirección exacta donde se va a instalar la infraestructura o red, en tal razón su solicitud para este caso **CUMPLE**.

El Artículo 2.2.30.17 regularización de infraestructura de telecomunicaciones reza que el solicitante de la regularización deberá presentar descripción de la infraestructura instalada, especificando las dimensiones y altura de la estructura soporte y las dimensiones de los equipos de telecomunicaciones. Lo cual se evidencia que en los documentos aportados no se relaciona ni se encuentra el documento antes mencionado, en tal razón su solicitud para este caso **NO CUMPLE**.

Por la anterior, conforme a lo establecido en el Decreto 1031 de 2024 se le informa que para la presente solicitud tiene un plazo de treinta (30) días calendario para subsanar los numerales relacionados al **NO CUMPLE** o para dar respuesta al presente requerimiento, adicionalmente la norma indica que en el evento que no se cumpliera a las exigencias mencionadas, se considerará la posibilidad del **DESISTIMIENTO** oficioso de su solicitud.

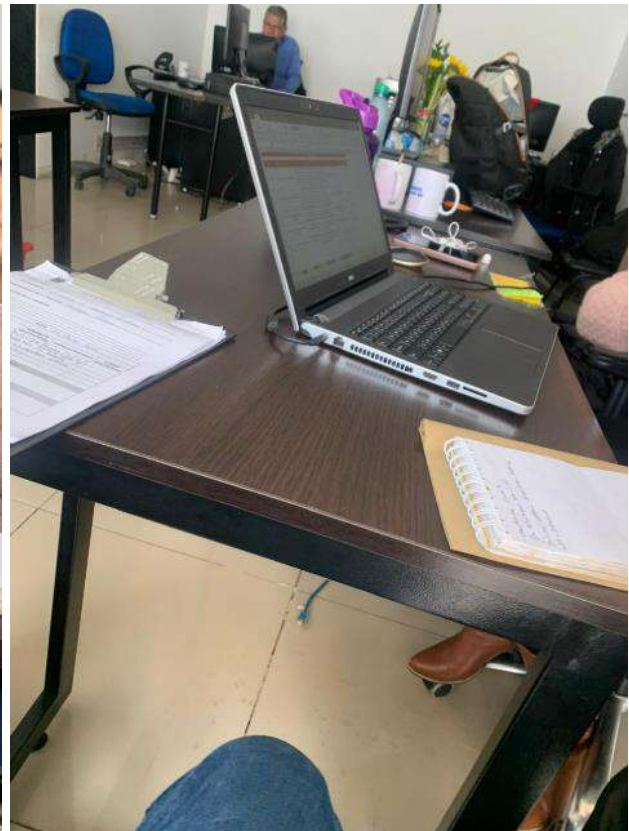
Cualquier duda e inquietud estará atento a resolverla.

Cordialmente,

BENEDICTO CORDERO GOMEZ
Director de Servicios Públicos (e)
Alcalde Municipal de Chía

Gestión Documental
Origen: ATC SIROS DE COLOMBIA - cundinamarca@serviciospublicos.com.co
Copia 1: Dependencia productora
Copia 2: Dependencia receptora
Elaboró: Adelfo Vargas Muñoz / Asesoría Operativa / Dirección de Servicios Públicos
Revisó: Ing. Carlos Sánchez Quiroga / Técnico Operativo / Dirección de Servicios Públicos
Aprobó: William José Arango / Contralor / Contraloría de Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



1. MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
ID	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Productos /Resultado	Indicador	Meta (Período de plan)
OE1	PLANIFICACION ESTRATEGICA	Establecer y articular las acciones y operaciones administrativas necesarias para que se presten de manera eficiente a los habitantes del Municipio, los Servicios Públicos domiciliarios dentro del Municipio de Chía.	Identificar las necesidades en la prestación de servicios públicos que tienen los habitantes del Municipio de Chía.	Documentos de priorización de necesidades	Total población con necesidades en la prestación de servicios públicos /Total población del municipio X 100	Alcanzar el 100% del total de la población de Chía sin necesidades en la prestación de los servicios públicos.
			garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y saneamiento básico, energía eléctrica, gas, tecnologías de la información y las comunicaciones a los habitantes del Municipio de Chía.	Comunicaciones Oficiales, actos administrativos, informes técnico-operativos, actas de reuniones, registro de asistencia.	eficiente prestación de los servicios públicos en el municipio /Total de viviendas del municipio X 100	Alcanzar el 100% del total de las viviendas de Chía con la eficiente prestación de los servicios públicos.
			aspectos técnicos que sean aplicables para la formulación del POT, relacionados con infraestructura y ampliación de cobertura de redes de las Empresas de Servicios Públicos en el Municipio de Chía.	actos administrativos regulatorios, comunicaciones oficiales.	municipio con acceso a servicios públicos / total predios en el municipio sin acceso a servicios públicos x 100	Alcanzar el 100% del total de predios de Chía con acceso a los servicios públicos.

ID	Nombre del Servicio	Categoría	Descripción	Grupo de Interés / Tipo de Usuario
SV1	Generación de informes estadísticos (DSP) para consultas internas de las dependencias e información de interés general (anonimizada) de acceso público	Estratégico (entidad)	Establecer un control interno de los documentos generados por los diferentes integrantes de la dirección de servicios públicos.	Cliente interno: Las diferentes dependencias de la administración municipal y descentralizados. Cliente Externo Concejo Municipal, entes de control, entidades de orden nacional, - DANE, DNP, La academia La comunidad
SV2	Generación de paz y salvos de las licencias de intervención al espacio público.	Misional (sector externo)	Realizar visitas de verificación de obligaciones de las licencias de intervención al espacio público para generar posteriormente el paz y salvo respectivo.	Cliente interno: Dirección de urbanismo, Dirección de resolución de conflictos, Correspondencia. Cliente Externo: la ciudadanía
SV3	Emisión de requerimientos para licencias de intervención al espacio público.	Misional	Realizar visitas de verificación de obligaciones de las licencias de intervención al espacio público al no ser cumplidos se requieren para que realicen la reparación adecuada.	Cliente Interno: Dirección de urbanismo, Dirección de resolución de conflictos y inspecciones de policía. Cliente externo: Ciudadano
SV4	Elaboración de respuestas de P.Q.R.	Misional	Realizar la intermediación entre la ciudadanía y las empresas prestadoras de servicios públicos hasta generar respuestas de las diferentes P.Q.R. allegadas a la dirección	Cliente Interno: Secretaria de medio ambiente, Dirección de Urbanismo, Dirección de obras públicas, Secretaria de desarrollo social, inspecciones de policía. Cliente externo : Ciudadano, En el Colombia, EMSERCHIA E.S.P., Vanty, IDUVI, empresas de telematicos, Empresas de alumbrado público.
SV5	Otorgar las autorizaciones para la instalación de infraestructura de TIC en el municipio.	Misional	Revisar solicitudes de regularización de infraestructura de telecomunicaciones para posteriormente si todo cumple elaborar el acto administrativo correspondiente para la regularización.	Cliente interno: Dirección de urbanismo, Dirección de Ordenamiento territorial y plusvalía, Dirección de medio ambiente, Secretaria de hacienda. Cliente Externo: La comunidad, DANE, Empresas de telecomunicaciones, MINTIC, CRC.
SV6	Elaborar los diferentes convenios del mínimo vital en el municipio	Misional	Elaborar los diferentes convenios para el aseguramiento de subsidios destinados para la demanda de los beneficiarios pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 del municipio para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Cliente interno: Secretaria de hacienda, correspondencia, Dirección de secretaria de planeación. Cliente Externo: EMSERCHIA E.S.P.
SV7	Elaborar informes de visita ocular	Misional	Generar las diferentes actas de visita ocular para intervenciones al espacio público, supervisión del alumbrado público, prestación de servicios públicos, visitas a infraestructuras de telecomunicaciones en el municipio.	Cliente interno: Correspondencia, Dirección de urbanismo, inspecciones de policía. Cliente Externo: Empresas de telecomunicaciones, La ciudadanía, DANE, SNE.

3. CATÁLOGO DE CAPACIDADES

ID	Nombre de la Capacidad	Descripción	Tipo	Sistema de Información que lo Soporta
CP1	Generar informes de tipo estadístico	Habilidad institucional para la recolección de datos y procesamiento para la generación de informes estadístico que muestra las diferentes dimensiones de la administración. Se cuenta con capital humano con un técnico administrativo, un auxiliar administrativo, un técnico operativo y por necesidad del servicio se contrata para apoyar una abogada, un administrador de empresas, un ingeniero de telecomunicaciones y una OPS de apoyo a la gestión.	Estratégico, Administrativa, Atención al ciudadano	Google Drive - hoja de excel
CP2	Atención al ciudadano - Recepción de P.Q.R.	Habilidad institucional para la recolección de datos, captura procesamiento y generación de documentos. Se cuenta con programa QGIS 2.18, Google Maps, Corricom, Excel, Word, correo electrónico en cuanto a capital humano cuenta con un técnico administrativo, un auxiliar administrativo, un técnico operativo y por necesidad del servicio se contrata para apoyar una abogada, un administrador de empresas, un ingeniero de telecomunicaciones y una OPS de apoyo a la gestión.	Misional, Administrativa, Atención al ciudadano	QGIS 2.18, Google Maps, Corricom, Excel, Word y correo electrónico

015(20259999950466)

DSP -152-2025

Chía, marzo 11 de 2025

Señores,

CARLOS ANDRÉS BOTERO RODRIGUEZ
C.C. 90039027
CEL: 3187346474
EMAIL: psalubotero@gmail.com
IVAN DARIO BOTERO RODRIGUEZ
C.C. 1020714262
CEL: 3123487893
EMAIL: Botero95bambostudio.com.co

Chía-Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 20259999950466. Derecho de petición y solicitud de información.

Cordial saludo,

Mediante Decreto Municipal N°40 de 2019 se creó la Dirección de Servicios Públicos, cuyo propósito principal es garantizar, controlar y hacer seguimiento a la efectiva y eficaz prestación de los servicios públicos a toda la comunidad del Municipio de Chía.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando el respectivo cumplimiento a las funciones establecidas en el referido acto administrativo, en la cual esta dirección deberá "(...) 15. Otorgar las autorizaciones para la instalación de infraestructura de TIC en el municipio. (...)".

La anterior con el fin de garantizar los principios de responsabilidad, eficacia y celeridad en todas las actuaciones administrativas a nuestro cargo y brindar una solución oportuna y/o respuesta a los usuarios en los términos legalmente establecidos para ello.

Nos permitimos dar respuesta a solicitud radicada con el No. 20259999950466:

1- "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Respuesta: Ante esta dirección no ha sido radicado ningún tipo de solicitud de regularización de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro".

2- Remitir la norma técnica del lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicada en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro"."

Respuesta: Nos permitimos informarle que el Concepto de Norma Urbánica, solicitado por ustedes es competencia de la dependencia de la administración municipal Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeación - DOP - de la Secretaría de Planeación Municipal debido a esto será dicha dirección quien, conforme a sus competencias, emita el concepto remitido a los peticionarios.

3- Informar si a la fecha se ha presentado solicitudes en su Secretaría de seguridad tipo frente al lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro, al cual es de propiedad de sus poderdantes".

Respuesta: se presenta tranquilidad de las gestiones realizadas con la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA.

- El día 21 de junio de 2023 la dirección de servicios públicos envió comunicado mediante el DSP - 519- 2023 en el cual se realiza el requerimiento para la instalación, reconocimiento y/o legalización del despliegue de su infraestructura en el municipio de Chía a la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA.
- El día 5 de septiembre de 2023 por medio de correo electrónico la señora Martha Liliana Samboni Sembroni quien se identifica como representante legal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, SERVICONFOR LTDA, realizó el envío de los siguientes documentos: DIPLOMA TIC, INCORPORACIÓN AL REGISTRO TIC, RESOLUCIÓN 2574 2013-2025, RESOLUCIÓN 2505 DICIEMBRE 2020-2025.
- El día 9 de septiembre de 2024 el señor José Augusto Ortega Beltrán quien se identifica como director nacional de operaciones de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA, Mediante correo electrónico solicita asesoría para el proceso de Legalización de infraestructura de telecomunicaciones en el municipio de Chía.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

- La dirección de servicios públicos realiza visita técnica para inclusión de la antena de la empresa SERVICONFOR LTDA, al inventario de infraestructura de telecomunicaciones del municipio de Chía. Realizó verificación de coordenadas, foto de infraestructura e inventario fotográfico el día 29/10/2024 por solicitud de la empresa SERVICONFOR LTDA por medio de correo electrónico el día 01/10/2024.

Por otro parte, se evidencia que, en el derecho de petición y solicitud de información allegado a esta administración, la solicitud hace mención a un poderdante, pero por efectos de legalidad no se adjunta el poder que así lo acredite, en tal razón se hace necesario que sea entregado el poder de su titular.

Para mayor información se adjuntan anexa a esta solicitud con los documentos relacionados a este caso.

Cordialmente,


BENEDITO CORDERO GÓMEZ
Director de Servicios Públicos (E)
Alcalde Municipal de Chía

ANEXO DOCUMENTAL - Anexo documental de correo electrónico (A todas)
Anexo carta de visita (A todas)

Original: Carlos Enrique Sánchez Collazos / psalubotero@gmail.com
Iván Dario Botero Rodríguez / Botero95bambostudio.com.co

Copia 1: Dependencia procedida
Copia 2: Correspondencia

Revisado: Ing. Wilmer Tejada Arango Baez / Contraloría / DE SERVICIOS PÚBLICOS
Revisado: Ing. Carlos F. Sánchez Collazos / Director Operativo / DE SERVICIOS PÚBLICOS
Aprobado: Sr. Benedito Cordero Gómez / Sr. Servicios Públicos

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ANEXOS

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VEREDA YERABUENO, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Constaté Saludo

No puedo allegar para su conocimiento y fines pertinentes oficio DSP-519-2023.

Agradecemos su atención.

JUAN PABLO BICENTY MENDOZA
Director de Servicios Públicos
Alcalde Municipal de Chía


Del: Juan Pablo Bicenty Mendoza <jpbicenty@serviconfor.com>
Para: Dirección de Servicios Públicos <serviciospublicos@chia.gov.co>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Constaté Saludo, se encuentra adjunta y de acuerdo con el asunto, no puedo allegar documentación a su momento. Agradecemos la atención prestada.

MARTA LILIANA SEMBONI
Representante legal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, SERVICONFOR LTDA
Calle 7 No. 50-10
Bogotá, D.C.


El no allegar para si, es importante para nosotros.

Del: José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Para: Juan Pablo Bicenty Mendoza <jpbicenty@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."


El no allegar para si, es importante para nosotros.

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Del: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Con respecto a la solicitud allegada, de Lunes a Miércoles desde las 8 am a 5 pm y de Jueves a Viernes de 8 am a 5 pm, por medio de correo electrónico el día 01/10/2024 por solicitud de la empresa SERVICONFOR LTDA por medio de correo electrónico el día 01/10/2024.

Cordialmente,

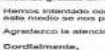
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ COLLAZOS
TÉCNICO OPERATIVO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA


Del: Marta Liliana Samboni <marta.samboni@serviconfor.com>
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>, José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Constaté Saludo
Muchas gracias Sr. Carlos por su respuesta.
Hemos intentado comunicarnos a teléfono indicado, pero nos parece fuera de servicio, es posible que por este medio se nos pueda agendar una cita para el martes 01 de octubre?

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,


Marta Liliana Samboni
Representante legal de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA, SERVICONFOR LTDA
Calle 7 No. 50-10
Bogotá, D.C.

El no allegar para si, es importante para nosotros.

Del: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: Marta Liliana Samboni <marta.samboni@serviconfor.com>, José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

con mucho gusto, le atenderemos.

CARLOS ENRIQUE SANCHEZ COLLAZOS
TÉCNICO OPERATIVO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA


Del: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: Marta Liliana Samboni <marta.samboni@serviconfor.com>, José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."


Del: Carlos Enrique Sánchez Collazos <carlos.sanchez@chia.gov.co>
Escribido a: martes, 29 de octubre de 2024 a las 14:12
Para: Marta Liliana Samboni <marta.samboni@serviconfor.com>, José Augusto Ortega Beltrán <joselitoortega@serviconfor.com>
Asunto: 20259999950466 - "Negar de plano todas las solicitudes radicadas ante su secretaría con el fin de obtener permiso de construcción o funcionamiento de la antena ubicada en el lote identificado con cedula catastral número 00-00-0005-1370-000 y con matrícula inmobiliaria N°60N-20501813, ubicado en la vereda Yerabueno, lote denominado "Unidad agrícola familiar número cuatro" lo anterior teniendo en cuenta que carecen de propiedad o tenencia de este."

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Carrera 11 No. 11-69 piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 2120
serviciospublicos@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co